

CIRCUITOS FINANCIEROS Y LABORALES TRANSFRONTERIZOS



Alicia Girón*

Fecha de recepción: 27 de abril de 2007. Fecha de aceptación: 21 de septiembre de 2007.

Resumen

Los circuitos financieros y laborales transfronterizos en espacios regionales son resultado del profundo y acelerado proceso de migración¹ acompañado de las remesas. Además reflejan la transformación de las estructuras productivas en el ámbito global y los desafíos de la desigualdad económica y social. Van más allá de la teoría monetaria convencional y de la creación del dinero por el banco central. El debate multidisciplinario y transdisciplinario con el que hoy en día se abordan los circuitos financieros y laborales han determinado que la discusión en su relación con los derechos económicos y sociales sea conocimiento de frontera.

Palabras clave: migración, remesas, derechos humanos económicos y sociales, políticas macroeconómicas.

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) y tutora del Posgrado en Economía y del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Miembro de número de la Academia de Economía Política y de la Academia de Ciencias de México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: alicia@servidor.unam.mx.

¹ La migración consiste en “el movimiento de personas a través de una división política, para establecer una nueva residencia” (Gutiérrez y Del Valle; 2004:1). La migración internacional va en aumento, pues la globalización de la economía mundial agudiza las desigualdades económicas y sociales entre los países.

Este trabajo es parte del proyecto “Macroeconomía y estabilidad de las transiciones financieras”; la autora agradece a la becaria Vania López Toache, alumna de la Maestría en Finanzas de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, el apoyo en los cuadros estadísticos. El invaluable apoyo de Roberto Guerra, responsable del Centro de Información y Documentación Biblioteca Maestro Jesús Silva-Herzog del IIEC. Estoy en deuda con Alma Chapoy, investigadora del IIEC que leyó acuciosamente el presente trabajo y lo enriqueció con sus comentarios. Agradezco a los dictaminadores sus observaciones precisas y certeras.

Abstract

Cross-border financial and labor circuits in regional spaces are the result of a profound and accelerated process of migration accompanied by remittances. They also reflect the transformation of productive structures in the global orbit and the challenges of economic and social inequality. They go beyond conventional monetary theory and money creation by the Central Bank. The multi-disciplinary and trans-disciplinary debate through which financial and labor circuits are tackled today have meant that the discussion in relation to economic and social rights is frontier knowledge.

Key words: migration, remittances, human economic and social rights, macroeconomic policies.

Résumé

Les circuits transfrontaliers de finances et d'emploi dans certaines régions résultent du profond et accéléré processus de migration et de l'argent expédié dans leur pays d'origine par les migrants. Ils reflètent de plus la transformation des structures productives au niveau global et les défis de l'inégalité économique et sociale. Ils dépassent la théorie monétaire conventionnelle et de la création d'argent par la banque centrale. Le débat multidisciplinaire et transdisciplinaire dont sont objet à l'heure actuelle les circuits financiers et d'emploi fait de leur rapport avec les droits économiques et sociaux une question qui dépasse les frontières d'un pays.

Mots clés: migration, argent expédié par les migrants à leur pays d'origine, droits de l'homme économiques et sociaux, politiques macroéconomiques.

Resumo

Os circuitos financeiros e trabalhistas transfronteiriços em espaços regionais são os resultados do profundo e acelerado processo de emigração acompanhado das remessas.

Além disso, refletem a transformação das estruturas produtivas no âmbito global e os desafios da desigualdade econômica e social. Vão mais além da teoria monetária convencional e da criação de dinheiro pelo banco central. O debate multidisciplinar e transdisciplinar com que hoje em dia se abordam os circuitos financeiros e trabalhistas determinaram que a discussão em sua relação com os direitos econômicos e sociais seja conhecimento de fronteira.

Palavras chave: emigração, remessas, direitos humanos econômicos e sociais, políticas macroeconômicas.

Introducción

La interrelación de circuitos financieros y laborales transfronterizos² que se establecen por medio de las remesas³ y la migración son una realidad compleja. Estos circuitos corresponden al estudio de las remesas resultado de una parte del salario obtenido por quienes emigran en busca de mejores oportunidades de empleo. En sí, las remesas constituyen flujos de capital significativos para las economías receptoras que se pueden comparar incluso con los flujos de capital procedentes de las inversiones extranjeras. Por lo anterior, se requieren enfoques teóricos y metodológicos diferentes a los ya establecidos para abordar una problemática que debilita el desarrollo potencial de un país en proceso de inserción en el mercado internacional.

La migración y las remesas son fenómenos económicos que han cobrado fuerza en México durante los últimos años. Si bien la migración hacia Estados Unidos (EU) es parte de la historia de México, el proceso de migración se ha acelerado a raíz del entorno macroeconómico y de la inserción de la economía nacional en la nueva división internacional del trabajo. En la actualidad, cerca de 480 mil mexicanos emigran anualmente a EU.⁴ Desde el punto de vista del análisis económico, partimos de que el aumento de la migración se debe a los cambios estructurales profundos en el marco de la desregulación y liberalización iniciada en los años ochenta y reforzada por el Consenso de Washington.⁵ A partir de la perspectiva del análisis económico,

² La apertura de los mercados ha determinado la entrada y salida de flujos financieros a través de las fronteras; las remesas forman parte de esas corrientes de capital. Pero no sólo los mercados comerciales y financieros se han abierto, también los laborales; los circuitos laborales transfronterizos se manifiestan en la exportación e importación de mano de obra.

³ Por remesas se entienden las transferencias de remuneraciones o del monto acumulado de riqueza que hacen los migrantes individuales a su país de origen, destinadas principalmente a la manutención, la educación, el pago de deudas y la inversión en pequeños negocios (Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública: 10).

⁴ Véase Favela Gavia y Delgado Wise (2004:5), inciso correspondiente a la relación entre las políticas macroeconómicas, la migración y las remesas.

⁵ Correa, Eugenia y Alicia Girón (2006), *Reforma Financiera en América Latina*, Argentina, CLACSO e IIEC-UNAM, pp. 105-140. [<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/correa/correa.html>].

varios estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁶ y de otros organismos internacionales muestran el impacto económico que las remesas de los emigrantes tienen en los países receptores.

Estos ingresos benefician a la economía mexicana. Llama la atención que el creciente flujo de remesas por parte de los migrantes ha superado con creces las tasas de crecimiento de los flujos de la inversión extranjera directa e indirecta; los envíos aumentan el ingreso de las familias que se han quedado “del otro lado”.⁷ Las remesas se destinan al consumo familiar y en pocas ocasiones sirven para proyectos productivos y desde luego no han sido utilizadas por el gobierno federal ni por los gobiernos locales como parte de una estrategia de política económica para superar la pobreza y mejorar las condiciones de vida en los principales lugares que expulsan empleos.⁸

En este artículo se intenta explicar la importancia de los circuitos financieros y del capital de trabajo en un espacio transfronterizo, y su relación con la política macroeconómica durante los últimos tres lustros. Cuando se habla de los circuitos financieros y circuitos laborales transfronterizos se refiere específicamente a la relación entre el envío de remesas de los trabajadores migrantes a su país de origen y el empleo de quienes emigraron. El segundo objetivo es relacionar los flujos de capital procedentes de los emigrantes con la inversión extranjera directa y otras variables económicas. Por último, este estudio hace alusión a la relación de las políticas macroeconómicas con los derechos económicos y sociales humanos de la población que participa en los circuitos financieros transfronterizos. Los migrantes no sólo han perdido el derecho humano a un empleo digno en su país de origen, sino que los sueldos y salarios que reciben cuando emigran son más bajos en el país receptor, y desde luego no cuentan con servicios como educación, salud y vivienda, que sí tienen los trabajadores residentes. Por ello se intenta destacar la urgente necesidad de desarrollar los circuitos financieros y laborales y los derechos económicos, políticos y sociales. Los datos estadísticos que se presentan se refieren únicamente a México, con el objeto de resaltar los enunciados anteriores.

⁶ En el siguiente inciso señalamos los libros sobre migración en América Latina elaborados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

⁷ Más adelante se habla del único programa que se ha realizado en Zacatecas.

⁸ En el actual decenio, las tasas de la inversión extranjera directa han sido menores que las tasas de crecimiento de las remesas. Por ejemplo, en 2002, 2003 y 2006 la inversión extranjera directa tuvo tasas decrecientes. En tanto, las remesas han sido crecientes. Por ejemplo, en 2001 la tasa de crecimiento de las remesas respecto al año anterior simbolizó 35.43% y en 2003 representó 36.49.

Circuitos financieros y laborales transfronterizos

Los circuitos del capital financiero y laborales transfronterizos en espacios regionales son resultado del profundo y acelerado proceso de migración que se acompaña de las remesas, que a su vez reflejan la transformación de las estructuras productivas en el ámbito global. El rápido crecimiento de los flujos de capital procedentes de los emigrantes a su país de origen responde a los cambios orgánicos de las políticas macroeconómicas. Son pocas las investigaciones que han profundizado sobre la relación entre los circuitos financieros y laborales con las políticas macroeconómicas. Entre los estudios recientes más importantes de los organismos financieros destacan los del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2003), Banco Interamericano de Desarrollo (2005) y Banco de España (2006). También deben mencionarse a autores como García Zamora (2002) y Delgado Wise (2005), entre muchos otros. Hay otros estudios⁹ más complejos desde una perspectiva económica y sociológica, Portes (1995); histórica y antropológica, Zuñiga y Hernández-León (2005); étnicos y raciales, Fox y Rivera-Salgado (2004), y género y étnica, Browne (1999). En sí, la migración es un tema en el que se entrecruzan diferentes enfoques multidisciplinarios y transdisciplinarios, y en el caso de México no es un hecho social reciente, como lo señala Durand (2005), pues este país se incorporó a la emigración masiva desde finales del siglo XIX:

[...] México es un país de emigrantes, que no se reconoce como tal. En parte, la culpa de esta falta de conciencia nacional tiene que ver con dos factores: el contexto de vecindad y el patrón de unidireccionalidad. [...] Para los mexicanos la alternativa del retorno siempre había estado presente. El migrante mexicano regresaba a su pueblo para pasar las fiestas, para enterrar a un pariente, para supervisar negocios, incluso para jugar un partido de fútbol (Durand, 2005:15).

Indiscutiblemente, las necesidades cíclicas de mano de obra de la economía estadounidense incrementan en determinado momento la demanda de fuerza de trabajo. No obstante, el entorno de los últimos años de la ola migratoria en el ámbito internacional y los nuevos emigrantes de México tienen una relación estrecha con las crisis económicas y la vulnerabilidad financiera. Al respecto Mántey (2003:93) menciona:

⁹ En esta parte del trabajo se señalan a los autores más importante en relación con la temática. No se describen sus tesis principales porque no es objeto de este estudio hacer una reseña bibliográfica ni el estado del arte de un tema tan complejo como son las migraciones y las remesas.



[...] las crisis cambiarias y financieras que han afectado a las economías emergentes en la última década y la correlativa dependencia del financiamiento multilateral de emergencia, altamente condicionado a la realización de reformas institucionales internas, han influido para que se abandone la reflexión sobre la conveniencia de conservar la soberanía monetaria, como una estrategia de desarrollo.

Sin lugar a dudas, la soberanía monetaria, al menos en México, es un hecho primordial para que el gobierno pueda aplicar un programa de pleno empleo. Mientras la política monetaria siga manteniendo como objetivo prioritario el tipo de cambio estable y la tasa de interés baja en su relación con tasas de inflación menores a un dígito, la economía seguirá blindada frente al crecimiento.

Hoy en día, México se disputa el primer lugar en exportación de mano de obra y en recepción de cuantiosas remesas (Global Development Finance, 2003:160). La causa de la emigración y del envío de tan cuantiosas remesas¹⁰ se encuentra en las políticas macroeconómicas aplicadas, básicamente en la política monetaria restrictiva, la reestructuración productiva y los procesos de desregulación y liberalización que han ocurrido en América Latina. En vista de esta relación de causalidad entre los circuitos financieros y laborales transfronterizos y la política macroeconómica, es prioritario y justo llevar al debate académico y de la política económica gubernamental la evolución de los circuitos financieros y laborales transfronterizos.

Medidas económicas como metas inflacionarias, déficit cero y tipos de cambio flotantes acentúan la relación entre el sendero financiero y la tasa de desempleo. En sí, este tipo de políticas monetarias, fiscales y financieras han restringido la creación de nuevos trabajos. Por su parte, el hecho de que el gobierno carezca de un programa

¹⁰ Aunque no es el objeto de este artículo, se considera de utilidad señalar las diferentes formas en que se clasifican las remesas (Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública:10). Éstas pueden ser: a) potenciales: ahorro disponible para el migrante, una vez sufragados todos los gastos en el país receptor. Significan el máximo que el migrante puede transferir en cualquier momento; b) remesas fijas: consisten en el mínimo que el migrante necesita transferir para satisfacer las necesidades básicas de su familia y otras obligaciones; c) remesas discrecionales: transferencias que exceden las remesas fijas, a veces motivadas por un tipo de cambio o tasas de interés más atractivos. Los motivos que tiene el migrante para el envío de remesas pueden ser: altruismo, interés propio y reembolso de préstamos. Por último, puede hacerse también la distinción entre remesas individuales y colectivas. Las primeras consisten en “los recursos económicos enviados por el migrante que vive o trabaja en el exterior a sus familiares que residen en su país de origen, destinados a satisfacer las necesidades básicas de los receptores” (Lozano, 2004:4). Las remesas colectivas son “los recursos económicos recaudados y donados por agrupaciones o asociaciones de migrantes, para financiar infraestructura en pequeña escala o inversiones en actividades productivas y comerciales, en comunidades de origen (*Ibidem*). Cada uno de estos renglones repercute de diferente manera en los países involucrados.

de empleo ha profundizado la emigración. Las autoridades han dejado de cumplir su función de “patrón de último recurso” (*employment of last resort*, ELR) como lo señala Wray (1998).¹¹ El proceso de desregulación, liberalización y crisis financiera ha traído consigo la disminución de la inversión y del gasto público por parte del Estado. La autonomía del banco central ha sido otro elemento importante. El desarrollo dejó de ser su objetivo prioritario al convertirse en garante del control inflacionario. Si bien el proceso de apertura ha venido acompañado de manera creciente por la inversión extranjera directa¹² y por el predominio de las principales empresas industriales de exportación, no hay un crecimiento sustantivo del Producto Interno Bruto (PIB). Tampoco el gasto privado ha sido motor del crecimiento económico del país. La falta de salarios bien pagados y el crecimiento del empleo informal han incrementado el proceso migratorio en al menos una quinta parte de la población. Aunque en este trabajo no se realiza un análisis desde la perspectiva de género para conocer la participación de las mujeres en el proceso migratorio, al menos debe citarse a la Comisión Global de Migración Internacional (2005:15) que señala que en el nivel mundial las mujeres:

[...] representaban un poco menos de la mitad de los migrantes internacionales y un poco más de la mitad de ellas vivían en regiones desarrolladas. Un número creciente de mujeres está ingresando al mercado de trabajo mundial. Las mujeres migran cada vez [más] por cuenta propia. De hecho, son a menudo el sostén de las familias que se quedan en el país de origen.

Al establecerse un circuito financiero de las remesas con los empleos fuera del país, el mercado interno ha dejado de ser una prioridad de la política económica. Es decir, ésta ha sido incapaz de retener los empleos y de generar suficientes puestos de trabajo para reactivar un proceso endógeno de producción. Es importante mencionar que los flujos de capital, resultado del salario de trabajadores fuera de su nación, han roto el paradigma de los flujos de capital provenientes de la inversión extranjera para el sendero del desarrollo económico. Si se revisa gran parte de la literatura económica

¹¹ En la traducción del libro del inglés al español se utiliza “patrón de último recurso” cuando el gobierno actúa para alcanzar el pleno empleo e incrementar la estabilidad de precios. Otros le llaman “el seguro gubernamental del trabajo” y “la existencia reguladora de empleos del gobierno”.

¹² La inversión extranjera durante el último lustro de la década de los noventa y hasta 2001 favoreció la compra principalmente de los bancos por parte de los inversionistas financieros españoles y estadounidenses. BBVA, Santander y Citibank así como posteriormente HSBC son inversiones de compra de activos pero no generadores de otras nuevas.

reciente, en los países emergentes el desarrollo económico se ha basado en la apertura a la inversión extranjera directa, que al menos en México no ha generado nuevos trabajos. Por ello, hay una relación estrecha entre las políticas macroeconómicas, la migración y las remesas en el marco del proceso de desregulación y liberalización financiera y comercial de los últimos años.

Relación entre políticas macroeconómicas, migración y remesas

El intenso dinamismo migratorio de América Latina y el Caribe, encabezado por México, se ha traducido en un notable aumento de recepción de remesas. Según el Banco Mundial, en 1999 las remesas recibidas en los países latinoamericanos representaron 25.2% del total mundial y en 2002, 31.2%, lo que significó 1% y 1.5% del PIB de la región, respectivamente. En 2003, el porcentaje ascendió a casi 41% de las remesas globales (Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública: 16). Todo ello con el consecuente impacto en la economía de los países involucrados.

Más allá de la relación entre las políticas macroeconómicas, el rápido y creciente proceso de migración y el ritmo exponencial de crecimiento de las remesas, existe una conexión fundamentalmente humana de más de 100 millones de familias en el mundo, desesperadas por su falta de recursos (BID, 2004b). No obstante, este proceso se podría ver como algo natural ante una ola migratoria mundial de finales del siglo XX y principios del siglo XXI; es innegable la estrecha relación entre las corrientes migratorias y las políticas del Consenso de Washington aplicadas en América Latina.

Uno de los pilares del desarrollo económico según el Consenso de Washington fue la privatización de las empresas públicas, lo que supuestamente se traduciría en una mayor eficiencia y promovería el crecimiento económico. Las privatizaciones llevadas a cabo en América Latina durante la década de los noventa estuvieron muy lejos de conducir al crecimiento económico. Los planteamientos de Pablo Kuczynski y John Williamson (2003) no resolvieron el paradigma del desarrollo y el crecimiento económico, pese a los procesos de desregulación, liberalización y privatización en América Latina. Las privatizaciones sirvieron a los intereses de los megaconglomerados transnacionales, que utilizaron a los países expulsores de fuerza de trabajo como plataformas de rentabilidad en el proceso de acumulación financiera internacional.

Por otra parte, el Estado perdió el poder y el ejercicio de la soberanía monetaria por medio del banco central para construir una nación con pleno empleo. El trabajo ha sido proporcionado por la inversión extranjera directa (IED), las maquilas, y los productores que satisfacen al sector externo. La falta de empleos bien pagados y el

aumento del sector informal han impulsado a migrar a más de 20% de la población. El empleo se ha desplazado más allá de la frontera nacional a otro espacio; en el caso de nuestro estudio, principalmente a Estados Unidos y, en menor medida, a Canadá. El gobierno no ha sido capaz de ofrecer un programa de empleo que evite la salida de su fuerza de trabajo hacia el país vecino.

A ello se suma que el banco central orienta la política monetaria mediante la tasa de interés y con ello el margen de eficiencia de capital de las empresas. Como su objetivo es el control de la inflación y la estabilidad económica, se tiene que en 1990-1994 la primera registró un promedio anual de 15.1% y en 1995-2002 obtuvo 18.2%, mientras que en 2003-2006 bajó a 4.1%, porque en 2001 el Banco de México (BANXICO) adoptó formalmente un sistema de metas explícitas de inflación¹³ como esquema para conducir su política monetaria. Si bien las tasas de interés promedio bajaron de 18.1 a 7.5 por ciento entre el primero y el último periodos, la tasa de desempleo permanece sin cambio en el primero y segundo periodos, y aumenta en el último, a pesar de la caída de la inflación, la disminución de la tasa de interés y el crecimiento de 3.6 por ciento que registró el PIB.

Para Favela Gavia y Delgado Wise (2004: 5):

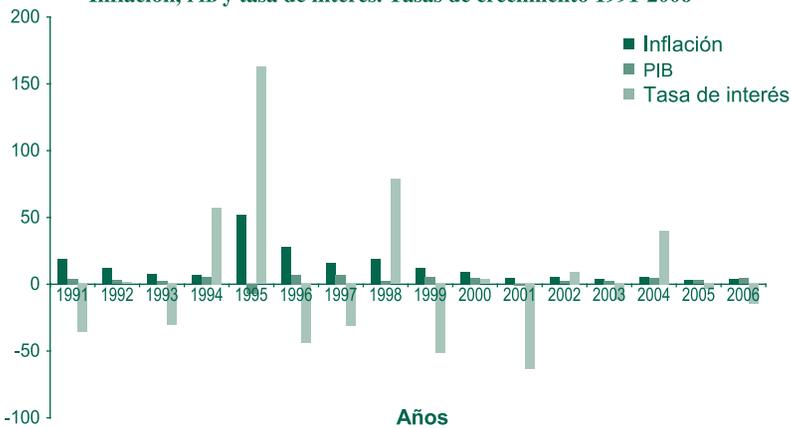
[...] Las últimas décadas la migración de mexicanos hacia Estados Unidos ha adquirido creciente importancia y desarrollado una gran complejidad. Las estimaciones más recientes sobre la magnitud del fenómeno revelan que actualmente residen en el vecino país del norte poco más de 22 millones de habitantes de origen mexicano, sumando a los ciudadanos estadounidenses de ascendencia mexicana y a los migrantes residentes, a los documentados e indocumentados. De ese total, 8.2 millones nacieron en nuestro país y poco más de la tercera parte son migrantes indocumentados, mientras que el flujo de migrantes temporales oscila entre 800 mil y un millón de desplazamientos por año; además, anualmente alrededor de 300 mil mexicanos establecen su residencia permanente en Estados Unidos. Asimismo, el flujo de mexicanos que en la última década emigraron a ese país, medido a partir del flujo neto anual, es 10 veces superior al registrado dos décadas atrás. Ello ha dado como resultado un éxodo anual promedio de connacionales tomando como referente los censos de Estados Unidos de 1990 y 2000, de 480 mil personas, lo que sitúa al país como el principal emisor de emigrantes en el mundo.

Indiscutiblemente, las cifras anteriores demuestran la falta de un programa de empleo que permita retener la fuerza de trabajo en el país. Aunado a ello, la función del banco central no se realiza cabalmente en el espacio monetario de la circulación que comprende su territorio. La función de dicho organismo como líder del crecimiento

¹³ El tema de metas de inflación ha sido tratado por Guadalupe Mántey en sus múltiples artículos y libros.

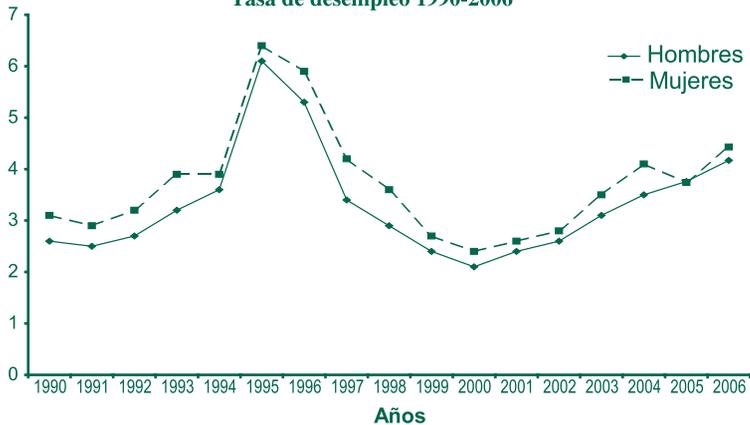
económico desapareció a raíz de la reforma de su ley orgánica. Es, por tanto, el control de la inflación su principal objetivo y no el desarrollo económico. El banco central se ha vuelto más vulnerable ante cualquier cambio en los mercados financieros y de las tasas de interés en el ámbito internacional. La política monetaria contraccionista aplicada por el Banco de México incide, sin lugar a dudas, en la expulsión de empleos hacia Estados Unidos. Su prioridad es alcanzar la meta inflacionaria, nada hace para permitir un crecimiento sostenido del gasto público, motor del gasto privado.

Gráfica 1a
Inflación, PIB y tasa de interés. Tasas de crecimiento 1991-2006



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

Gráfica 1b
Tasa de desempleo 1990-2006



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Al analizar las gráficas 1a y 1b se observa el comportamiento de la inflación, el PIB, la tasa de interés y la tasa de desempleo. La inflación promedio fue de 15.1% y 18.2% durante los periodos 1990-1994 y 1995-2002 respectivamente, y en 2003-2006 disminuyó hasta 4.1%. Por su parte, las tasas de interés promedio bajaron de 18.1% a 7.5%, entre el primer y último periodo. No pasa lo mismo con la tasa de desempleo, que en los periodos mencionados fue de 3.1%, 3.6% y 3.8%, respectivamente. Estos datos contrastan con las tasas de crecimiento del PIB (3.7, 2.5 y 3.6 en cada caso). Como se advierte, la disminución de la inflación y de la tasa de interés no trajo consigo una reducción del desempleo. Un buen manejo de la política monetaria, con tasas de interés y tasas de inflación bajas, debería reflejarse en el aumento del empleo. No obstante, en el caso de México, la tasa de desempleo aumenta.

Junto con la migración, las remesas ayudan al ingreso de las familias que se quedan y dan estabilidad a la economía que las recibe. En un estudio del BID (2004a) se señala que el crecimiento dramático de las remesas en el ámbito internacional es testimonio del trabajo y compromiso de los trabajadores migrantes en busca de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. Al mismo tiempo, refleja la integración de los mercados laborales más allá de las fronteras nacionales. El mercado de remesas más grande en escenario mundial es resultado de la relación entre América Latina y Estados Unidos. Tan sólo en 2004 las remesas fueron de cerca de 50 mil millones de dólares. Sin embargo, fuera de los circuitos bancarios formales se transfieren otros 50 mil millones de dólares. El mismo estudio menciona que más de 60% de los 16.5 millones de adultos provenientes de Latinoamérica que viven en Estados Unidos envían remesas a un promedio de 12.6 veces al año. Estas transferencias fluctúan entre 150, 200 y 250 dólares cada vez. El ingreso promedio de los inmigrantes en Estados Unidos representa cerca de 450 mil millones de dólares en el año mencionado.

El sector bancario se ve afectado por las regulaciones aplicadas, tanto en Estados Unidos como en los países receptores, para evitar el *lavado* del dinero. Así, aunque el costo de transferencia de las remesas se ha ido reduciendo según muestran varios estudios (Suki, 2004), sigue siendo muy alto para quien recibe las remesas.

Además, se requiere una política económica alternativa para el buen uso de las remesas, pues hasta ahora los gobiernos receptores de las remesas se han cruzado de brazos ante la avalancha de flujos de capital que financian el mejoramiento de los ingresos familiares; en otras palabras, los gobiernos receptores no han sido capaces de canalizar las remesas a proyectos productivos que generen empleos dignos. El aumento del consumo vía estos flujos de capital ha mantenido la política macroeconómica estable y ha ayudado al éxito de la política de metas inflacionarias. Las remesas

son flujos que no tienen retorno, ante posibles eventualidades como una devaluación. Es decir, las remesas una vez que entran al circuito de los hogares pasan de manera directa al consumo familiar. Difícilmente podrían servir para la especulación financiera por parte de los receptores.

Para la economía clásica, explicar el aumento del ingreso familiar en una economía donde se han perdido las fuentes de trabajo es un enigma. Desde un enfoque heterodoxo, podría afirmarse que hay una relación muy estrecha entre la política monetaria restrictiva y el empleo. Por un lado, la inflación se mantiene por debajo de un dígito, pero el empleo y el crecimiento del PIB se mantienen estables. Aunado a ello, en la última década han disminuido las inversiones extranjeras, el financiamiento del exterior y el crédito que concede la banca comercial en México. Además, está el pago del servicio de la deuda externa. Todo lo anterior explica el aumento de la migración y de las remesas. Expulsión de mano de obra que es acompañada de un proceso de acelerada recepción de remesas, cuyo impacto eleva el ingreso familiar de ciertos sectores de la población.

Otra cara de los circuitos: más allá de la teoría monetaria y de la creación del dinero

Los circuitos del capital financiero y laboral van más allá de la teoría monetaria convencional y de la creación del dinero por el banco central. Por un lado, la teoría monetarista de Friedman (1969:4) ha destacado que el dinero cae desde los helicópteros,¹⁴ es decir, que el dinero debe servir únicamente para el intercambio de las mercancías. En cambio los postkeynesianos resaltan que el banco central debe crear el dinero y, por tanto, la autoridad monetaria tiene el señoreaje de su moneda. ¿Cómo explicar el circuito financiero que establecen los emigrantes con su país de origen? *Las remesas, justo este concepto, no corresponden a los flujos de capital provenientes de la inversión extranjera directa, de las inversiones indirectas y de las privatizaciones. Tampoco es dinero creado por el banco central del país receptor. Por tanto, ¿cómo interpretar este circuito monetario en el marco de la teoría económica convencional y de la teoría neoclásica cuando no responde a la inversión extranjera indirecta ni a los flujos de capital provenientes de los inversionistas institucionales?*

¹⁴ En la bibliografía hemos puesto las tres obras clásicas de Friedman, pues son fundamentales para entender la visión actual del Banco de México y la Reserva Federal de Estados Unidos en torno a las políticas monetarias que han incidido en la cancelación de empleo y el aumento del proceso migratorio.

En el marco de los circuitos del capital financiero y laborales se entremezclan dos conceptos, como resultado del proceso de internacionalización del capital: la migración y las remesas; durante las últimas tres décadas, ambas han crecido aceleradamente en el marco del cambio estructural de las políticas macroeconómicas. Pocos estudios han analizado este proceso como otra faceta de la globalización. Para el BID (2005), una de las múltiples caras de la globalización es el continuo movimiento de personas a través de las fronteras, hombres y mujeres que toman la difícil decisión de dejar el hogar para buscar un trabajo fuera de su país, y así poder enviar dinero —las más de las veces en pequeñas cantidades— a sus familias; esos envíos de dinero constituyen las remesas, cuyo monto supera la “ayuda oficial al desarrollo” y la inversión extranjera directa. En América Latina, en promedio, los migrantes envían a sus familiares entre 200 y 300 dólares al mes. Cada año se realizan cerca de 180 millones de transacciones alrededor del mundo relacionadas con el envío de remesas. En Latinoamérica hay 18 millones de hogares que reciben las remesas fuera de los circuitos oficiales del sistema financiero. Estos circuitos del capital financiero y de trabajo se desarrollan aceleradamente, haciendo de América Latina la región más activa del mundo.

Las crisis económicas y financieras, entre otras cosas, han provocado la expulsión de fuerza de trabajo hacia sectores más rentables, y la apertura comercial ha “deslocalizado” sectores tradicionales de producción. Antes del Consenso de Washington difícilmente se podría haber pensado en el ámbito académico que gran parte de los flujos de capital que llegarían a ciertas economías emergentes estarían constituidos por remesas. Este tema no formó parte del decálogo del Consenso de Washington, pero sí el tema de las corrientes de capital que fluirían abundantemente una vez iniciadas la desregulación y la liberalización financieras, procesos que se suponía acelerarían el desarrollo económico de los países. Gran parte de los flujos financieros por concepto de inversión extranjera directa e indirecta correspondieron a las privatizaciones de las empresas públicas y de los bancos nacionales. Las inversiones extranjeras no cumplieron las expectativas de crecimiento mediante grandes flujos de capital hacia la región latinoamericana.

Es innegable el enorme flujo de capital extranjero a los países emergentes hasta antes de las crisis mexicana y asiática. Hoy llama la atención el monto de los flujos de capital por concepto de las remesas. Sólo por mencionar algunas variables relacionadas con éstas, diremos que en el periodo que se estudia, 1990-2006, los flujos de capital de los emigrantes sumaron 137 mil 709 millones de dólares. Las inversiones extranjeras indirectas sumaron 118 mil 43 millones de dólares y el pago por concepto



del servicio de la deuda externa ascendió a 102 mil 483 millones de dólares. El gasto de capital del gobierno federal fue de 49 mil 255 millones de dólares.

Las remesas representan el ahorro que los habitantes desplazados de su país envían a sus familias.¹⁵ Para Zárate Hoyos (2005:160) las remesas se definen como la suma de dinero resultado del ahorro del ingreso corriente de los trabajadores residentes fuera de su país de origen. Obviamente, el envío de remesas siempre ha acompañado los procesos de migración; sin embargo, sorprende la cuantía que han alcanzado las remesas en la última década, pues superan el monto de la ayuda oficial internacional, de la inversión extranjera directa e incluso del servicio de la deuda externa del país receptor.

Si bien la migración de mexicanos hacia Estados Unidos es parte de nuestra historia, y autores como Durand y Massey (1999) han estudiado este fenómeno desde hace varios años, este artículo presenta las remesas como resultado del cambio en las políticas macroeconómicas de los gobiernos recientes. Por tanto, nos interesa considerar el proceso de migración como un procedimiento de expulsión de fuerza de trabajo, resultante de cambios estructurales en la esfera productiva de los países exportadores de mano de obra, y las remesas como el flujo de capital que se introduce en el circuito financiero nacional y permite mejorar el ingreso de las familias.

Es importante mencionar que una de las características de la migración de América Latina es que coexisten dos patrones migratorios internacionales: la migración fuera de la región y la migración intrarregional. El primer patrón es el dominante y se orienta preferentemente hacia Estados Unidos, donde viven cerca de 15 millones de latinoamericanos y caribeños, que representan más de la mitad de la población inmigrante en aquel país. A partir de ambos patrones, se estima que cerca de 20 millones de latinoamericanos y caribeños viven fuera de su país de nacimiento, lo que equivale a 13 % de los migrantes en la escala mundial (Zamora García, 2005:171).

Para hacer más explícita la relación entre las remesas y algunas variables económicas, a continuación se hace una comparación: inversión extranjera directa, inversión extranjera indirecta y, por último, ingresos petroleros. El análisis divide los últimos 16 años en tres periodos: a) 1990-1994, años previos a la crisis financiera y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); b) 1995-2002, comprende el impacto de la crisis financiera más profunda de la historia independiente de México, la aplicación de medidas de restricción monetaria por el Banco de México,

¹⁵ No necesariamente constituyen el flujo de capital financiero de un país desarrollado a un país subdesarrollado, pues en el Cono Sur sucede que muchos bolivianos pasan a Chile, Argentina o Ecuador en busca de un mejor empleo, por sólo dar un ejemplo.

la creciente apertura comercial y la caída del NASDAQ (2001); c) 2003-2006, periodo en el que se advierten los efectos de la pérdida del “prestamista de última instancia”, y la falta de empleos más los crecientes flujos de capital por concepto de remesas.

Remesas e inversión extranjera directa

En relación con la IED, uno de los pilares fundamentales del discurso acerca del financiamiento al desarrollo, las remesas pasaron de representar de casi 55% de aquélla en el primer periodo a 96% en el último. Efectivamente, entre 1990 y 1994 las remesas tuvieron en promedio un flujo anual de tres mil seis millones de dólares y las corrientes de IED, cinco mil 430 millones de dólares. En el siguiente periodo la IED casi se triplicó en tanto las remesas sólo se duplicaron, y por ello éstas representaron únicamente 41% de aquélla. En 2003-2006, las remesas se triplicaron en relación con el periodo anterior y la IED sólo aumentó en promedio anual cuatro mil millones de dólares, lo que significa que en esos tres años las remesas equivalieron a 96% de la IED.

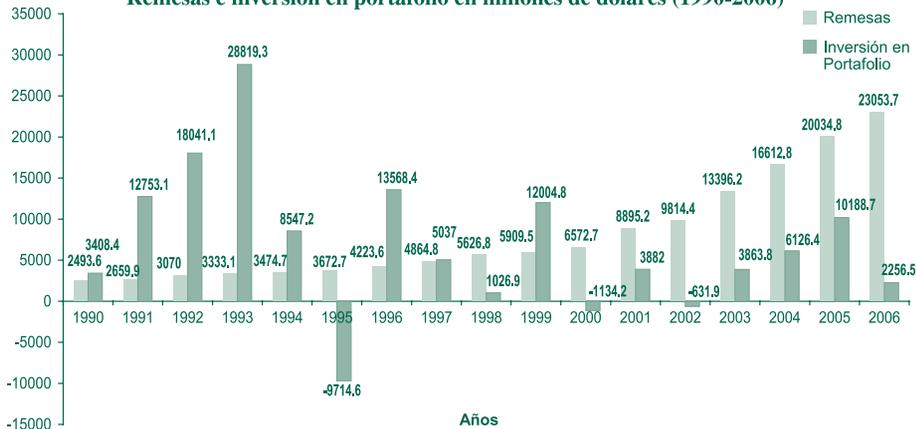


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

Remesas e inversión en portafolio

En cuanto a la relación remesas/inversión en portafolio, en el periodo anterior a la crisis, aquéllas representaban una quinta parte de las inversiones en portafolio.

Gráfica 3
Remesas e inversión en portafolio en millones de dólares (1990-2006)



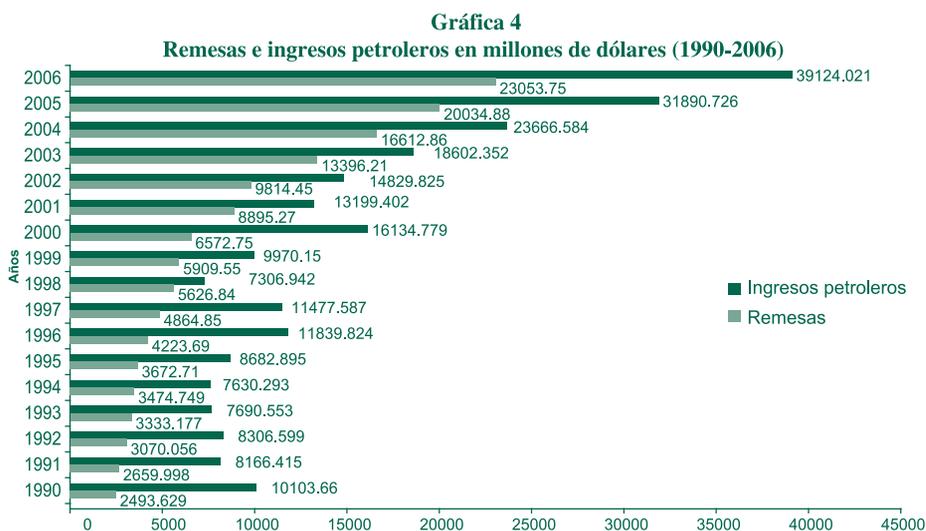
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

Posteriormente, estas últimas pasaron de 28 mil 819 millones de dólares en 1993 a ocho mil 547 millones de dólares en 1994 y a menos nueve mil 715 millones de dólares en 1995; hubo un repunte en 1996, cuando llegaron a 13 mil 568 millones de dólares, y después disminuyeron. En los años subsecuentes las inversiones en portafolio fueron muy volátiles, en tanto que las remesas han crecido de manera constante.

En promedio, de 1995 a 2002 las inversiones en portafolio fueron de tres mil cinco millones de dólares; en cambio las remesas representaron poco más del doble de esa cantidad, y en 2003-2006 fueron 3.3 veces mayores que las inversiones en portafolio, cuyo flujo promedio anual fue de sólo cinco mil 609 millones de dólares.

Remesas e ingresos petroleros

En el primer periodo del análisis (1990-1994) los ingresos petroleros fueron de ocho mil 380 millones de dólares; las remesas representaron sólo 36% de esa cifra. Para el segundo periodo, las remesas representaron ya 53% del total de los ingresos petroleros (11 mil 680 millones de dólares) y en 2003-2006, 65% de los mismos, pues las remesas ascendieron a 18 mil 274 millones de dólares y los ingresos petroleros a 28 mil 321 millones de dólares. En los dos siguientes periodos, las tasas de crecimiento de los ingresos petroleros y de las remesas fueron semejantes: la tasa de crecimiento de los primeros fue de 28% y la de las remesas de 24%. Por tanto, la relación entre remesas e ingresos petroleros es simétrica.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

Políticas macroeconómicas y su relación con los derechos económicos y sociales

Al ser la migración un fenómeno resultante, entre otras cosas, de la desigualdad entre países y regiones, es ineludible mencionar que en organizaciones como Naciones Unidas han cobrado ímpetu los esfuerzos por integrar las estrategias macroeconómicas con los derechos humanos, concretamente con los derechos económicos y sociales. Es bien sabido que en septiembre de 2000 los Estados miembros de dicha organización se comprometieron en la llamada Declaración del Milenio a reducir la pobreza en 50% para 2015.

Algunos grupos de economistas y activistas de derechos humanos están empezando a interactuar en cuestiones como políticas económicas neoliberales y la realización de los derechos humanos, y en algo muy importante para el tema que nos ocupa: el derecho a un medio de vida; su carencia impulsa la migración, razón por la cual el Estado debe tener la capacidad de garantizar los derechos laborales, de proporcionar trabajo digno a su población. En cierta forma, la vinculación de la macroeconomía con los derechos económicos y sociales es una reacción ante los efectos que las políticas monetarias y fiscales del Consenso de Washington han tenido sobre los indicadores de desarrollo humano.

El cambio estructural, que significa pasar de un modelo de sustitución de importaciones —para satisfacer el mercado interno— a un modelo exportador cuya inserción en el mercado internacional exige una mayor competencia, ha puesto sobre

la mesa de discusión el tema del respeto a los derechos humanos por parte de los países y de las grandes corporaciones (De Schutter, 2006). El efecto de las políticas macroeconómicas que cancelan empleo en sus países y expulsan la fuerza de trabajo hacia otras regiones es un tema de frontera. Si bien en los setenta ya se mencionaban los derechos humanos, en los últimos años el tema ha cobrado fuerza, pues se habla de la responsabilidad de las empresas y los gobiernos en la creación de empleo y los derechos económicos y sociales.¹⁶

Las políticas macroeconómicas se han referido específicamente a la fiscal, monetaria y financiera a lo largo del estudio de los circuitos financieros. Estas políticas económicas, por su carácter restrictivo, han determinado el deterioro del bienestar social de la población. La migración también tiene un enfoque de género, pues se incrementa el número de mujeres mexicanas que entran a Estados Unidos, tal como lo demuestra el trabajo de Girón y González (2007). En un trabajo de Ertürk y Cagatay (1995) se corrobora la relación estrecha entre los periodos de estabilización y restricción monetaria, con la ampliación de la fuerza de trabajo femenina, lo que indica que la mujer ingresa a la fuerza de trabajo para conservar el nivel de consumo en su hogar; a pesar de ello, aumenta la pobreza. Además, la política monetaria y financiera utiliza la tasa de interés para controlar la inflación; al desregular la política financiera, el marco institucional ha dado prioridad al aumento del margen financiero de los bancos, sin otorgar créditos que se traduzcan en nuevas inversiones. La reorientación de la política fiscal, restringiendo el gasto público, ha significado la reducción del gasto social en vivienda, salud y educación.

Para la cristalización de los derechos humanos, económicos y sociales se requiere un Estado no minimalista. El Estado debe comprometerse con el bienestar de sus habitantes. Por tanto, un Estado que busque respetar los derechos humanos económicos y sociales de sus habitantes debe interferir en las decisiones del mercado mediante sus políticas macroeconómicas y regular la renta de los agentes económicos exportadores e importadores; desde las garantías de productos importados con calidad hasta la producción de las mercancías necesarias en el proceso de circulación y distribución.

En la historia de la humanidad ha habido periodos de grandes olas de migración. El informe realizado por la Comisión Global de Migración Internacional (United Nations, 2005) menciona que este fenómeno es:

¹⁶ Los derechos económicos y sociales son un tema que también se abordó en una sesión de la Conferencia de la International Association for Feminist Economics a finales de junio en Bangkok, Tailandia en 2007. Este debate estuvo también presente en la reunión de "Law and Society" de ISA en Berlín, Alemania (julio de 2007).

Una característica constante y decisiva de la historia humana. Ha facilitado el proceso de desarrollo económico mundial, contribuido a la evolución de los Estados y sociedades y enriquecido a muchas culturas y civilizaciones. Los migrantes a menudo son los miembros más dinámicos y emprendedores de la sociedad, gente dispuesta a aventurarse más allá de los confines de su comunidad y país para crear nuevas oportunidades para sí y para su descendencia.



No obstante, la profundización del proceso reciente de las migraciones es resultado de los cambios en las estructuras de producción y de la articulación de los procesos de concentración y centralización en la división internacional del trabajo. La otra cara de la migración la constituyen los que no emigran, quienes se quedan en su país.

En la región de Zacatecas, el flujo migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos ha sido un proceso permanente que cobró fuerza en la última década.

En este proceso han influido diferentes factores, pero quizá el más relevante y explicativo sea la precariedad y el carácter excluyente de la estructura productiva de Zacatecas, caracterizada, entre otras cosas, por un limitado sector industrial, una actividad agrícola tradicional, una ganadería extensiva y un sector minero con poco impacto en el empleo y el desarrollo regional. Todo ello se traduce en una precaria oferta de trabajo asalariado, al grado de que Zacatecas se sitúa como una de las entidades con menor capacidad para generar empleos en el país (Zamora García, 2005:181).

La oferta de trabajo, así como la falta de inversión pública y privada en el campo agrícola y en el sector industrial, hace de Zacatecas el estado más importante en la captación de remesas. Esto ha facilitado la aplicación de programas donde el gobierno ha aprovechado las remesas para políticas públicas.¹⁷

Los derechos humanos de los migrantes fueron señalados en la Conferencia de los Derechos Humanos de los Trabajadores Migrantes y de los Miembros de sus Familias, realizada en 1990 por Naciones Unidas.¹⁸ Los países expulsores de fuerza de trabajo deben garantizar el derecho humano al empleo, con políticas macroeconómicas que fomenten el crecimiento económico y redistribuyan de mejor manera el ingreso.

Sandra Nichols (2006), en un estudio reciente sobre la migración de mexicanos hacia Estados Unidos y la transformación de Los Haro, Zacatecas y Napa, California,

¹⁷ Rodolfo García Zamora explica la creación de los Clubes de Zacatecanos en Estados Unidos, sus programas como los del estado de Zacatecas (2005:181). El programa Iniciativa Ciudadana, mejor conocido como Tres por Uno, permite canalizar las remesas colectivas de los migrantes hacia inversiones productivas en sus comunidades, con la aportación proporcional de los tres órdenes de gobierno en México, el municipal, estatal y federal.

¹⁸ The Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of their Families ("Migrant Rights Convention") fue votada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990 y entró en vigor el 1 de julio de 2003.

demuestra cómo desde antes de la revolución ha habido un proceso de movilidad de migrantes entre EU y México por diferentes causas: la revolución mexicana, en un primer momento, y posteriormente la falta de agua, la sequía y la falta de tecnología para el campo a lo largo de más de un siglo. Las necesidades de mano de obra para la expansión del crecimiento en Estados Unidos fue otra razón de la demanda de fuerza de trabajo con mejores salarios. Aquí conviene destacar la subordinación de la política agrícola de alimentos al entorno de apertura y desregulación del sector primario en las últimas décadas.

Patel, Balakrishnan y Narayan (2007:90), en un estudio sobre derechos humanos, han señalado que la soberanía alimentaria es razón prioritaria de la política económica de cualquier país. La política alimentaria, como parte de la política macroeconómica, debe incluir varios puntos entre los que destacan: priorizar los productos domésticos y evitar semillas genéticamente modificadas; reconocer el derecho al agua como un bien público; el derecho de los agricultores, consumidores y productores a decidir cómo se produce y a elegir libremente el consumo de productos alimenticios; el derecho de los países a protegerse ellos mismos de las importaciones de alimentos y productos agrícolas subsidiados, no sólo por los gobiernos exportadores sino por políticas de tipo de cambio que en ocasiones encarecen los productos de exportación y facilitan las importaciones; la necesidad de políticas fiscales y financieras que protejan las exportaciones y las importaciones de los productos del sector primario; el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres que participan en gran medida en la producción de alimentos y en las labores agrícolas.

El proceso de apertura de la economía mexicana y el TLCAN han ido permeando el campo mexicano en un círculo no virtuoso. En aras de la competencia y la productividad, han entrado indiscriminadamente productos no sólo subsidiados por Estados Unidos sino abaratados por la política financiera, que han hecho inaccesible a los productores mexicanos competir con los productos de importación. A la par de la desregulación y liberalización en el sector productivo, se ha ido dando paulatinamente la extranjerización de cadenas distribuidoras de dichos productos, que permiten la circulación de los productos alimenticios que facilitan la venta de los productos importados. Se ha olvidado que todos los países tienen derecho a la soberanía alimentaria de sus ciudadanos y que las agrupaciones de trabajadores agrícolas tienen derecho a definir la política de productos en la materia sin la competencia de otros países y del *dumping* acostumbrado mediante terceros países.

En opinión de Mántey (2003:71):

[...] la liberalización y las innovaciones financieras han tenido tres importantes efectos: han incrementado los riesgos de los sistemas financieros; han acentuado la dependencia de los países con moneda débil respecto a los países hegemónicos en el sistema monetario internacional; y han vuelto obsoletos algunos supuestos de los paradigmas teóricos en que se apoyaban los esquemas tradicionales de la política monetaria.

De ahí que los procesos de desregulación y liberalización hayan incidido en la pérdida de empleos. La volatilidad de los flujos internacionales de capital especulativo profundiza los desequilibrios y ahonda el desempleo. Por tanto, el trabajo, como derecho humano de cualquier individuo en edad de trabajar, es cancelado ante la constante inestabilidad financiera. La política financiera no es la más adecuada al insistir en el subsidio a los productos importados, vía tipo de cambio. En el caso de las importaciones de productos agrícolas, muchos de ellos vienen ya de por sí subsidiados por las políticas económicas de sus países de origen, principalmente los productos provenientes de Estados Unidos. Por tanto, la fuerza de trabajo desplazada del campo y del sector industrial tiende a la migración. Esta población se inserta en el país que lo adopta como trabajador de segunda clase, con sueldos menores a los de sus ciudadanos y sin seguridad social. Luego, los ahorros de los emigrantes, por su origen informal, son atraídos por casas usureras que actúan como intermediarios financieros para enviar las remesas, cobrando por ello comisiones muy altas. Por último, en los países receptores las remesas no van a proyectos productivos, sino al consumo familiar.

La migración puede considerarse resultado de los derechos humanos no satisfechos por gobiernos que, con sus malas políticas económicas, determinan la expulsión de mano de obra de sus países. Hay que tener presente que las constituciones de cada país garantizan los derechos humanos de los ciudadanos, y uno de esos derechos es el empleo. El derecho al empleo es un derecho humano que debe ser respetado por el país que recibe a los trabajadores migrantes. El país que recibe fuerza de trabajo a fin de servir para el crecimiento de la economía local está obligado a garantizar dicho derecho en condiciones favorables, igual que un trabajador de ese país. Salarios y remuneraciones iguales. El derecho a participar en sindicatos, así como el derecho a los servicios de salud pública y el derecho a la educación.

Reflexión y agenda de investigación

Al iniciar el presente trabajo, relacionando los circuitos de capital financieros y laborales que representan las remesas de los trabajadores migrantes, se enfrentan varias líneas de investigación, destacando la influencia de los flujos de capital provenientes



de los trabajadores que están fuera de su país. Esas corrientes de capital aumentan tanto el ingreso de sus familias, ante la falta de una política de pleno empleo en su país de origen, como la desigualdad existente en la distribución del ingreso. Los flujos de capital de las remesas poco sirven para proyectos productivos; en su mayoría se aplican a mejorar y aumentar el consumo de las familias.

Un hecho muy importante desde el punto de vista teórico es la inserción de la moneda hegemónica por encima de la moneda nacional, que da estabilidad económica y política al país que recibe las remesas frente a la pérdida continua de empleos en el mercado interno. Ya se ha visto que en los últimos años el flujo de capital de las remesas supera al de la IED y al de las inversiones de portafolio. Pero también es muy triste observar cómo parte de esas remesas garantizan el pago del servicio de la deuda externa. La importancia que cobran las remesas en el circuito monetario del dinero pone en entredicho el señoreaje de la moneda nacional y la capacidad del banco central en la creación del dinero, sin embargo también la difícil institucionalidad democrática del país ante un Estado débil para crear empleos.

Las políticas macroeconómicas impuestas en la era *post* Bretton Woods, como la apertura de las economías, la reducción del déficit fiscal, la meta inflacionaria de un dígito y los tipos de cambio estables, han conducido a situaciones graves, cuya manifestación más importante es la expulsión de mano de obra.

El Estado minimalista recibe gustoso las remesas, las cuales se suman a las otras entradas de reservas extraordinarias, pero cancelan el futuro del país al no ser canalizadas a inversiones mediante el gasto público. El país receptor de fuerza de trabajo está interesado en la rentabilidad de la mano de obra no legal, indocumentada, sin garantías sociales como son el derecho a la salud y vivienda pública, el derecho a la alimentación y educación. Mano de obra expulsada del país de origen y castrada por el *Estado de Bienestar Social* del país receptor. Las remesas son flujos de capital que aumentan el ingreso familiar pero no garantizan el desarrollo económico y el crédito para la sociedad. Los flujos de las remesas resultado del proceso de migración han traído consigo cambios económicos, políticos y sociales que determinan la necesidad de regular la migración internacional, las remesas y las políticas macroeconómicas, fundamentalmente para que el país receptor otorgue a los inmigrantes los derechos a la seguridad pública, parte de los derechos humanos mínimos que deben estar garantizados por las naciones.



Bibliografía

- Banco de España, *Boletín Económico*, Madrid, Banco de España, núm. 131, octubre de 2006.
- Browne, Irene, *Latinas and African American Women at Work: Race, Gender and Economic Inequality*, New York, Russel Sage Foundation, 1999.
- Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública, “Migración y remesas familiares: conceptos y perspectiva comparada”, documento en línea: [<http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Migraci%F3n%20y%20las%20remesas%20familiares.pdf>], 2004.
- De Shutter, *Transnational Corporations and Human Rights*, Oxford and Portland, Oregon, 2006.
- Delgado Wise, Raúl y Beatrice Knerr, *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, México, LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- _____ y Margarita Favela, *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, México, LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados, Universidad de Zacatecas, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- Durand, Jorge, “De traidores a héroes. Políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder” en Delgado Wise, Raúl y Beatrice Knerr, *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, México Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa y LIX Legislatura, 2005.
- Ertürk, Korkut and Nilüfer Cagatay, “Macroeconomic Consequences of Cyclical and Secular Changes in Feminization: An Experiment at Gendered Macromodeling”, *World Development*, vol. 23, núm. 11, Gran Bretaña, Elsevier Science Ltd, 1995, pp. 1969-1977.
- Friedman, Milton, “The quantity theory of money – a restatement.”, en Eatwell, John, Murria Milgate, y Meter Newman, *Money*, Gran Bretaña, The New Palgrave, W. W. Norton, the Macmillan Press Limited, 1989.
- _____, *The Optimal Quantity of Money and Other Essays*, Chicago, Aldine Chicago, 1969.
- _____, *Capitalism and Freedom*, Chicago, University of Chicago Press, 1982a.
- Fondo Monetario Internacional, *Global Development Finance*, Washington DC, FMI, 2003.
- Fox, Jonathan y Gaspar Rivera-Salgado, *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México, LIX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- García Zamora, Rodolfo, “Los proyectos productivos con migrantes en México hoy”, ponencia presentada en el Segundo Coloquio sobre Migración Internacional: México-California, folleto, Universidad de Berkeley, California, 28-30 de marzo de 2002.
- _____, “Migración internacional y desarrollo local: una propuesta binacional para el desarrollo regional del sur de Zacatecas”, en Delgado Wise, Raúl y Margarita Favela, *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, México, LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados, Universidad de Zacatecas, Universidad Nacional Autónoma de México y Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- Girón, Alicia y María Luisa González Marín, “La migración femenina: una perspectiva económica”, Documento de Trabajo del Grupo de Trabajo: Género, Globalización y Desarrollo del Consejo Latinoamérica de Ciencias Sociales, 2007.
- Gutiérrez, Francisco J. y Silvia del Valle, “La migración internacional de México”, en Guía Política, Dirección de Análisis Bursátil y Económico de Scotia Inverlat, México, disponible en <http://www.scotiainverlat.com.mx>, 2004.
- Interamerican Development Bank, *Sending Money Home: Remittances to Latin America from the US*, Washington, DC, BID, 2004a.
- _____, *Sending Money Home: Remittance to Latin America and the Caribbean*, Washington, DC, BID, 2004b.
- _____, *Beyond Small Change: Making Migrant Remittances Count*, Washington, DC, BID, 2005.
- Kuczynski, Pablo y John Williamson, *After the Washington Consensus: restarting growth and reform in Latina America*, Washington, dc, Institute for International Economics, 2003.



- Lozano Ascencio, Fernando, *Tendencias actuales de las remesas de migrantes en América Latina y el Caribe: una evaluación de su importancia económica y social*, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano; Seminario Regional: "Remesas de Migrantes: ¿Una alternativa para América Latina y el Caribe?", 26-27 de julio de 2004.
- Mántey, Guadalupe, "Política Monetaria con Globalización Financiera" en Guadalupe Mántey y Noemi Levy (coords.), *Financiamiento del desarrollo con mercados de dinero y capital globalizados*, México, Miguel Ángel Porrúa, Dirección General de Asuntos del Personal Académico y Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Acatlán, 2003.
- Nichols, Sandra L. *Santos, duraznos y vino: migrantes mexicanos y la transformación de Los Haro, Zacatecas y Napa, California*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Patel, Rajeev, Radhika Balakrishnan and Uma Narayan "Explorations on Human Rights", *Feminist Economics*, 13(1), enero de 2007, pp. 87-116.
- Portes, Alejandro, *The Economic sociology of Immigration: Essays on Networks, Ethnicity, and Entrepreneurship*, New York, Russell Sage Foundation, 1995.
- Suki, Lenora, "Financial Institutions and the Remittances Market in the Dominican Republic" New York, Center on Globalization and Sustainable Development, The Earth Institute at Columbia University, 2004.
- United Nations, The Global Commission On International Migration, "Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar", [http://www.gcim.org/mm/File/Spanish\(1\).pdf](http://www.gcim.org/mm/File/Spanish(1).pdf), 2005
- Wray, L. Randall *Understanding Modern Money (The Key to Full Employment and Price Stability)*, Great Britain, Edward Elgar, 1998.
- Zárate-Hoyos, Germán A., "The Development Impact of Migrant Remittance in Mexico", Chapter VII, Interamerican Development Bank, *Beyond Small Change: Making Migrant Remittances Count*, Washington, DC, 2005.
- Zúñiga, Víctor and Rubén Hernández-León, *New Destinations: Mexican Immigration in the United States*, New York, Russell Sage Foundation, 2005.